

INVITACIÓN ABIERTA No. 011 FFIE DE 2019											
OBJETO: LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS QUE COMPENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE											
MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS											
EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROPONENTE		INTEGRANTES		PARTICIPACIÓN		GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN		CALIFICACIÓN
	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		100%		7		10.000.000.000		
6.2. Acreditación de Condiciones Técnicas		OBJETO CONTRATO 1		OBJETO CONTRATO 2		OBJETO CONTRATO 3		OBJETO CONTRATO 4		OBJETO CONTRATO 5	
6.2.1. Literal f) y g)		CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		CONTRATO 5	
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		CUMPLE	
ENTIDAD CONTRATANTE:		J.C.Y.L EDUCACIÓN		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS				CUMPLE	
OBJETO:		CONSTRUCCION AMPLIACION COLEGIO ATALAYA EN PALAZUELOS DE ERESMA (SEGOVIA)		CONSTRUCCION CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGOVIA		CONSTRUCCION CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DE SEVILLA				CUMPLE	
6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia		CÓDIGOS CONTRATO 1		CÓDIGOS CONTRATO 2		CÓDIGOS CONTRATO 3		CÓDIGOS CONTRATO 4		CÓDIGOS CONTRATO 5	
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel con alguno de los siguientes códigos: 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223		721214		721111		951217				CUMPLE	
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP		75		31		95				CUMPLE	
6.2.2.1 Literal c) y d)		CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		CONTRATO 5	
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO	
c) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Especifica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.		3/11/2005		9/05/2008		15/01/2007				CUMPLE	
d) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR-1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
6.2.2. Literal a)		SMMMLV CONTRATO 1		SMMMLV CONTRATO 2		SMMMLV CONTRATO 3		SMMMLV CONTRATO 4		SMMMLV CONTRATO 5	
Valor Total del Contrato Expreso en SMMMLV:		22800,68		17062,00						CUMPLE	
Integrante que aporta la Experiencia:		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA				CUMPLE	
Porcentaje de Participación en el Contrato:		100,00%		100%		100%				CUMPLE	
Valor Total del Contrato Expreso en SMMMLV:		0,00		0,00		0,00				CUMPLE	
CATEGORÍA DE EJECUCIÓN		MARQUE CON UNA X		MÁXIMO DE CONTRATOS		PRESENTA		CALIFICACIÓN		SMMMLV A ACREDITAR	
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000		X		HABILITANTE 5		3		CUMPLE		HABILITANTE 6.038	
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000		X		HABILITANTE 5		3		CUMPLE		HABILITANTE 18.113	
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000		X		HABILITANTE 5		3		CUMPLE		HABILITANTE 26.566	
6.2.2.2 Reglas para la valoración de la Experiencia Especifica Habilitante.		CATEGORÍA 10.000.000.000 (1.207,56 SMMMLV por Integrante)		CATEGORÍA 30.000.000.000 (3.622,68 SMMMLV por Integrante)		CATEGORÍA 44.000.000.000 (5.313,27 SMMMLV por Integrante)				NO CUMPLE	
Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:		Σ SMMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE		CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%		Σ SMMMLV ACREDITADOS		CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%		NO CUMPLE	
ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		-		NO CUMPLE		-		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
0		-		NO CUMPLE		-		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
0		-		NO CUMPLE		-		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
8.2.1.3. Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Trabajadores en Condición de Discapacidad		CATEGORÍA 10.000.000.000 (2.415,12 SMMMLV por Integrante)		CATEGORÍA 30.000.000.000 (7.245,36 SMMMLV por Integrante)		CATEGORÍA 44.000.000.000 (10.626,53 SMMMLV por Integrante)				NO CUMPLE	
Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante:		Σ SMMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE		CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%		Σ SMMMLV ACREDITADOS		CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%		NO CUMPLE	
ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		-		NO CUMPLE		-		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
0		-		NO CUMPLE		-		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
0		-		NO CUMPLE		-		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
OBSERVACIONES:		CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		CONTRATO 5	
A folio 050, se presenta certificado de Conversión de moneda extranjera del contrato 1, firmado por representante legal del proponente. El documento presentado no cumple con los requerimientos establecidos en TCC, 5.1.8. Reglas para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMMLV) de los valores de los Contratos ejecutados en moneda extranjera. "El proponente deberá anejar certificado de la conversión de la tasa de cambio de cada Proyecto que lo requiera, el cual deberá suscribirse por un contador o revisor fiscal matriculado en Colombia". Toda vez que el certificado de la conversión no presenta firma del profesional referido, el comité evaluador no acepta la certificación para la puntuación de la experiencia habilitante.		A folio 055, se presenta certificado de Conversión de moneda extranjera del contrato 2, firmado por representante legal del proponente. El documento presentado no cumple con los requerimientos establecidos en TCC, 5.1.8. Reglas para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMMLV) de los valores de los Contratos ejecutados en moneda extranjera. "El proponente deberá anejar certificado de la conversión de la tasa de cambio de cada Proyecto que lo requiera, el cual deberá suscribirse por un contador o revisor fiscal matriculado en Colombia". Toda vez que el certificado de la conversión no presenta firma del profesional referido, el comité evaluador no acepta la certificación para la puntuación de la experiencia habilitante.		A folio 060, se presenta certificado de Conversión de moneda extranjera del contrato 3, firmado por representante legal del proponente. El documento presentado no cumple con los requerimientos establecidos en TCC, 5.1.8. Reglas para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMMLV) de los valores de los Contratos ejecutados en moneda extranjera. "El proponente deberá anejar certificado de la conversión de la tasa de cambio de cada Proyecto que lo requiera, el cual deberá suscribirse por un contador o revisor fiscal matriculado en Colombia". Toda vez que el certificado de la conversión no presenta firma del profesional referido, el comité evaluador no acepta la certificación para la puntuación de la experiencia habilitante.							
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		PROPONENTE		INTEGRANTES		PARTICIPACIÓN		GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	
6.2.1.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos):		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		100%		7		10.000.000.000	
6.2.2.1. Literal f) y g)		CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		CONTRATO 5	
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 16 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		CUMPLE	
ENTIDAD CONTRATANTE:		HOSPITAL DE VALLECAS		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN						CUMPLE	
OBJETO:		CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE VALLECAS		CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL IES MONTES OBARENES						CUMPLE	
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.1.		CÓDIGOS CONTRATO 1		CÓDIGOS CONTRATO 2		CÓDIGOS CONTRATO 3		CÓDIGOS CONTRATO 4		CÓDIGOS CONTRATO 5	
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel con alguno de los siguientes códigos: 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223		721214		721214				721110		72-12-11-	
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP		25		24				8		31	
6.2.2.1 Literal c) y d)		CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4		CONTRATO 5	
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO		FECHA DE INICIO	
c) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Especifica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.		31/01/2006		4/07/2007						CUMPLE	
d) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR-1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
6.2.2.1.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)		SMMMLV CONTRATO 1		SMMMLV CONTRATO 2		SMMMLV CONTRATO 3		SMMMLV CONTRATO 4		SMMMLV CONTRATO 5	
Valor Total del Contrato Expreso en SMMMLV:		518610,05		14850,63						CUMPLE	
Integrante que aporta la Experiencia:		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA						NO CUMPLE	
Porcentaje de Participación en el Contrato:		45%		100%						NO CUMPLE	
Valor Total del Contrato Expreso en SMMMLV:		0,00		0,00						NO CUMPLE	
CATEGORÍA DE EJECUCIÓN		MARQUE CON UNA X		MÁXIMO DE CONTRATOS		PRESENTA		CALIFICACIÓN		SMMMLV A ACREDITAR	
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000		X		PUNTAJE MÁXIMO 5		2		CUMPLE		PUNTAJE MÁXIMO 6.038	
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000		X		PUNTAJE MÁXIMO 5		2		CUMPLE		PUNTAJE MÁXIMO 18.113	
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000		X		PUNTAJE MÁXIMO 5		2		CUMPLE		PUNTAJE MÁXIMO 26.566	
OBSERVACIONES:		CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3		CONTRATO 4			
A folio 099, se presenta certificado de Conversión de moneda extranjera del contrato adicional 1, firmado por representante legal del proponente. El documento presentado no cumple con los requerimientos establecidos en TCC, 5.1.8. Reglas para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMMLV) de los valores de los Contratos ejecutados en moneda extranjera. "El proponente deberá anejar certificado de la conversión de la tasa de cambio de cada Proyecto que lo requiera, el cual deberá suscribirse por un contador o revisor fiscal matriculado en Colombia". Toda vez que el certificado de la conversión no presenta firma del profesional referido, el comité evaluador no acepta la certificación para la puntuación de la experiencia adicional.		A folio 107, se presenta certificado de Conversión de moneda extranjera del contrato adicional 2, firmado por representante legal del proponente. El documento presentado no cumple con los requerimientos establecidos en TCC, 5.1.8. Reglas para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMMLV) de los valores de los Contratos ejecutados en moneda extranjera. "El proponente deberá anejar certificado de la conversión de la tasa de cambio de cada Proyecto que lo requiera, el cual deberá suscribirse por un contador o revisor fiscal matriculado en Colombia". Toda vez que el certificado de la conversión no presenta firma del profesional referido, el comité evaluador no acepta la certificación para la puntuación de la experiencia adicional.									
PUNTAJE DE LA OFERTA		PROPONENTE		INTEGRANTES		PARTICIPACIÓN		GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	
ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA		100%		7		10.000.000.000		0	
0		0		0%		3-4		30.000.000.000		0	
0		0		0%		3-4		44.000.000.000		0	
0		0		0%		3-4		44.000.000.000		0	
OBSERVACIONES: SI POSEE											
El proponente se presenta a las categorías 2 y 3, pero no se encuentra habilitado, dado que las certificaciones de conversión de conversión de moneda extranjera que acompañan las certificaciones contractuales, no se encuentran firmadas por el revisor fiscal de la empresa, tal como lo ordenan los TCC, numeral 5.1.8 reglas para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmmlv) de los valores de los contratos ejecutados en moneda extranjera, " el proponente deberá anejar certificado de la conversión de la tasa de cambio de cada proyecto que lo requiera, el cual deberá suscribirse por un contador o revisor fiscal matriculado en Colombia".											
Dado que no se cumple el requisito habilitante, y el mismo error es recurrente en las certificaciones de experiencia adicional, no se asigna puntaje adicional, tampoco es posible puntuar el requisito de certificado de trabajador discapacitado.											